

B. OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

12109 ACUERDO de 6 de mayo de 1998, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia concurso de méritos para la provisión de dos plazas en los órganos técnicos del Consejo, entre miembros de las carreras y cuerpos que se mencionan en el artículo 146.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Próximo a quedar vacantes dos plazas de Letrado, con destino en Madrid, el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del 6 de mayo de 1998, ha acordado convocar un concurso de méritos para la provisión de los puestos de trabajo que se describen en el anexo I, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, y 133 y concordantes del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo General del Poder Judicial, aprobado por Acuerdo de 22 de abril de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

El concurso se regirá por las siguientes normas:

Primera.—Podrán tomar parte en el mismo los Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo A, a que se refiere el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, cualquiera que sea su situación administrativa, excepto los suspensos en firme mientras dure la suspensión.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en el concurso deberán elevar su solicitud, formulada de acuerdo con el modelo que figura en el anexo II, al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial (calle Marqués de la Ensenada, número 8, Madrid 28071), debiendo presentarse en el Registro General del propio Consejo o en los registros y oficinas a que se refiere el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro de los veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Con las instancias se incluirá un currículum vitae, en el que se hará constar los méritos y circunstancias personales que se estimen oportunos y, en especial, los que se refieran a

destinos servidos, títulos académicos, publicaciones, idiomas y experiencia profesional que se posea, acompañado de los documentos justificativos correspondientes.

Cuarta.—Los candidatos podrán ser requeridos para que justifiquen los datos, circunstancias y méritos a que se refiere la norma anterior. Cualesquiera de entre ellos podrán, asimismo, ser citados para una entrevista personal.

Quinta.—A la vista de las instancias y documentación presentada, el Consejo, apreciando conjuntamente los méritos alegados, efectuará el nombramiento. Con arreglo a lo previsto en el artículo 133 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, el Pleno designará a los que resulten seleccionados para cubrir los puestos convocados. Si el Pleno entendiera que los solicitantes no reúnen las condiciones de idoneidad o aptitud precisas, podrá declarar la convocatoria desierta.

Sexta.—Los concursantes a los que se adjudiquen los puestos convocados quedarán en la situación de servicios especiales previstas en los artículos 146.3 y 352.b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio; prestarán sus funciones durante el plazo de dos años prorrogable por períodos anuales a que se refiere el artículo 146.1 de la citada norma y estarán sometidos al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo.

Los concursantes no nombrados dispondrán de un plazo de seis meses para retirar la documentación aportada, acreditativa de los méritos alegados, procediéndose a su destrucción en caso de no efectuarlo.

Madrid, 6 de mayo de 1998.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

ANEXO I

Denominación del puesto: Jefe de Sección Selección Escuela Judicial. Localización: Sede en Madrid del Consejo. Nivel de destino: 30. Complemento específico: 4.488.636 pesetas anuales. Adscripción: Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo A.

Denominación del puesto: Jefe de Sección Régimen Jurídico de Magistrados. Localización: Sede en Madrid del Consejo. Nivel de destino: 30. Complemento específico: 4.488.636 pesetas anuales. Adscripción: Jueces, Magistrados, Secretarios de la Administración de Justicia, Abogados del Estado, miembros de la Carrera Fiscal y Funcionarios de las Administraciones Públicas del grupo A.

A N E X O II

Solicitud de participación en el concurso de méritos para la provisión de puestos de trabajo en el Consejo General del Poder Judicial.

Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de fecha 6 de mayo de 1998. (B.O.E.:)

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
Fecha de nacimiento: año, mes y día		
D.N.I.	Teléfono de contacto con prefijo	
Domicilio (Calle, plaza y número)	C.P.	Domicilio (Nación, provincia, localidad)

PUESTO QUE SOLICITA	
----------------------------	--

DATOS PROFESIONALES

Número Registro Personal	Cuerpo o Escala	Grupo
Situación administrativa actual: Activo <input type="checkbox"/> Servicio en Comunidades Autónomas <input type="checkbox"/> Otras		
El destino actual lo ocupa con carácter Definitivo <input type="checkbox"/> Provisional <input type="checkbox"/> Comisión de Servicios <input type="checkbox"/>		
Ministerio u Organismo	C. Directivo	S.Gral o U. asimilada
Denominación del puesto de trabajo que ocupa	Provincia	Localidad
Grado personal consolidado (En número) (En letra)		
Fecha consolidación Ministerio u Organismo.....		

En _____, a _____ de _____ de 1998
(Firma)

EXCMO. SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

MINISTERIO DE DEFENSA

12110 *RESOLUCIÓN 551/38435/1998, de 14 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, por la que se designa la composición del Tribunal de Selección para el ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales del Ejército de Tierra.*

De conformidad con lo establecido en el apartado 4.2 de la Resolución 442/38300/1998, de 3 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 94), se dispone que el Tribunal que ha de juzgar las pruebas selectivas de ingreso en la Academia General Básica de Suboficiales quede constituido como sigue:

Presidente: Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas (Artillería), don José Ojeda Domínguez.

Secretario: Teniente del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don Rafael Amazares Sánchez.

Vocales:

Capitán del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don Claudio Sánchez Sánchez.

Capitán del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don José Luis Viñas Chamorro.

Suboficial Mayor del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don Andrés Domingos Secos.

Sargento 1.º del Cuerpo de Especialistas (Intendencia), don Javier Muñoz Duaso.

Sargento 1.º del Cuerpo General de las Armas (Intendencia), don Rafael Maurera Merino.

Sargento 1.º del Cuerpo de Especialistas (Informático de Aplicaciones), don Eugenio A. Cesteros Andrés.

Sargento 1.º del Cuerpo General de las Armas (Caballería), don Fernando Otero Caballero.

Sargento 1.º del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don Juan I. Carrillo Ruiz.

Sargento 1.º del Cuerpo General de las Armas (Caballería), don Antonio Lebrón Segovia.

Sargento 1.º del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don José Cubell Giner.

Suplentes:

Presidente: Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don Fermín Jiménez Bobadilla.

Secretario: Capitán del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don Constantino Santamaría Santigosa.

Vocales:

Comandante del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don Gonzalo Jayme Bravo.

Capitán del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don José Antonio Gil Barceló.

Teniente del Cuerpo de las Armas (Infantería), don Juan Alzamora Moya.

Alférez del Cuerpo General de las Armas (Artillería), don Rafael González Espejo.

Sargento 1.º del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don Antonio Jesús Soriano Andrés.

Sargento 1.º del Cuerpo de Especialistas (Informático de Aplicaciones), don Francisco García Ruiz.

Sargento del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don Tomás Guerrero Cervera.

Sargento del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don Rogelio Saorín Losa.

Sargento del Cuerpo de Especialistas (Almacenes y Parques), don Daniel Esteban Atares.

Sargento del Cuerpo General de las Armas (Infantería), don José Marcial Vitorino Varela.

Madrid, 14 de mayo de 1998.—El General Director, Delimiro Prado Navarro.

12111 *RESOLUCIÓN 551/38436/1998, de 18 de mayo, de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Ejército de Tierra, por la que se publica la composición del Tribunal de Selección para el acceso a la condición de militar de empleo en la categoría de Oficial del Ejército de Tierra.*

En cumplimiento de la base 4.2 de la Resolución 452/38301/1998, de 3 de abril, de la Subsecretaría, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso a la condición de militar de empleo en la categoría de Oficial del Ejército de Tierra, se publica la composición del Tribunal de Selección:

Presidente: Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Infantería, don Alejandro Flores Sanmartín.

Secretario: Teniente Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Infantería, don Miguel Ángel García Cabero.

Vocales:

Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Telecomunicaciones y Electrónica, don Germán Martínez Cano.

Teniente Coronel del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra de la Escala Técnica de Química, don Antonio Chinchón Pérez.

Comandante del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Artillería, don Javier García Arruga.

Comandante del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra de la Escala Técnica de Mecánica, don Miguel Ángel López Parreño.

Capitán del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Infantería, don José María Guitián García.

Capitán del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Media de Infantería, don Damián Palenzuela Serrano.

Teniente del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra de la Escala Técnica de Construcción, don Juan Sánchez Martín.

Alférez del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra Militar de Empleo de Infantería, doña María de los Ángeles Muñoz Fernández.

Suplentes:

Presidente: Coronel del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Infantería, don Agustín Martínez Martínez.

Secretario: Comandante del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Infantería, don Francisco Sánchez Aragón.

Vocales:

Comandante del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Ingenieros, don José Manuel Guerrero Acosta.

Comandante del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Química, don Antonio Díez Velasco.

Comandante del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra de la Escala Técnica de Mecánica, don Juan Antonio Castro Jiménez.

Comandante del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra de la Escala Técnica de Construcción, don José María Márquez Martínez.

Capitán del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra de la Escala Superior de Ingenieros, don José Ricardo García Cervera.

Capitán del Cuerpo de Ingenieros Politécnicos del Ejército de Tierra de la Escala Técnica de Telecomunicaciones y Electrónica, don José Manuel Moreno Ramos.

Alférez del Cuerpo de Especialistas del Ejército de Tierra, Militar de Empleo de Psicología, don José Luis Martínez Rubio.

Madrid, 18 de mayo de 1998.—El General Director, Delimiro Prado Navarro.